CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-RSR-CDITI-166-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

OBJETO: Contratar las obras complementarias y de accesibilidad al hangar automotriz fase II en el centro de diseño e innovación tecnológica industrial regional Risaralda.

Que el pasado 17 de octubre de 2025 se publicaron los informes de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia:

Siendo las 2 pm del día 23 de octubre del 2025; se reunieron los miembros del Comité Evaluador con el fin de verificar las subsanaciones presentadas por los oferentes en el término del traslado del informe de evaluación preliminar, del proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. **SAMC-RSR-CDITI-166-2025**; y se llegó a la siguiente conclusión:

CONSOLIDADO EVALUACIONES PROCESO SAMC-RSR-CDITI-166-2025

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION AMBIENTAL	EVALUACION SST	RESULTADO	PUNTAJE
PROYARQTEK SAS NIT. 900634806-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
CONSORCIO HANGAR	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	
ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	
HC INCOIN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	
JG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	
CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	

1. REQUISITOS PONDERABLES

Una vez agotada la primera fase de verificación de los requisitos habilitantes con el fin de determinar de acuerdo con la Ley y las exigencias del Pliego de Condiciones, las propuestas HABILITADAS, se procederá a revisar, la ponderación de los elementos técnicos y de precio soportado en los puntajes descritos en los estudios previos.

1.1 PROPUESTA ECONOMICA (Max. 60)

La propuesta más favorable para la entidad se determinará de la ponderación de los elementos técnicos y de precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas, así:

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	FACTOR ECONOMICO PUNTAJE MAX 60
1	PROYARQTEK SAS	$189.530.351,00	60

1.2 CRITERIO DE CALIFICACION DE CALIDAD (Max. 29,5)

PROPONENTE	PROGRAMACION DE OBRA DETALLADA POR ACTIVIDAD Y NO CAPITULOS Puntaje 5	FLUJO DE INVERSION MENSUAL Puntaje 4,5	CUADRILLA DE TRABAJO ADICIONAL Puntaje 20	FACTOR CALIDAD PUNTAJE MAX
				29,5
PROYARQTEK SAS	5	4,5	20	29,5

CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-RSR-CDITI-166-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

1.3 PROMOCION DE SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL (Max. 10)

PROPONENTE	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: a) Servicios nacionales b) Servicios con trato nacional. Para que el proponente nacional obtenga puntaje por servicios nacionales debe presentar, además del FORMATO – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, alguno de los siguientes documentos, según corresponda: 1) Persona natural colombiana: Cédula de ciudadanía del proponente. 2) Persona natural extranjera residente en Colombia: Visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. 3) Persona jurídica constituida en Colombia: Certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	Para que el Proponente extranjero con trato nacional obtenga el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo deberá presentar el Formato – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	**FACTOR INDUSTRIA NACIONAL PUNTAJE MAX** **10**
PROYARQTEK SAS	10	10	10

1.4 PUNTAJE ADICIONAL PARA LOS EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES DECRETO 1860 DE 2021 (MAX. 0,25)

PROPONENTE	En aras de fortalecer los emprendimientos conformados por mujeres a la luz del Decreto 1860 de 2021, el SENA otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mencionado Decreto.	**FACTOR EMPRENDIMIENTO MUJERES PUNTAJE MAX** **0,25**
PROYARQTEK SAS	0,25	0,25

1.5 PUNTAJE ADICIONAL PARA LAS MIPYMES - DECRETO 1860 DE 2021 (MAX. 0,25)

PROPONENTE	En aras de fortalecer las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) a la luz del Decreto 1860 de 2021, el SENA otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial	**FACTOR MIPYMES PUNTAJE MAX** **0,25**
PROYARQTEK SAS	0,25	0,25

CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-RSR-CDITI-166-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

PUNTAJES HABILITADO

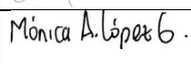
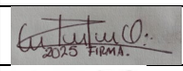
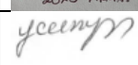
ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	FACTOR ECONOMICO PUNTAJE MAX	FACTOR CALIDAD PUNTAJE MAX	FACTOR INDUSTRIA NACIONAL PUNTAJE MAX	FACTOR EMPRENDIMIENTO MUJERES PUNTAJE MAX	FACTOR MIPYMES PUNTAJE MAX	PUNTAJE TOTAL
			60	**29,5**	**10**	**0,25**	**0,25**	**100**
1	PROYARQTEK SAS	$189.530.351,00	60	29,5	10	0,25	0,25	100

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR:

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenadora del Gasto Adjudicar el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-RSR-CDITI-166-2025 cuyo objeto es: Contratar las obras complementarias y de accesibilidad al hangar automotriz fase II en el centro de diseño e innovación tecnológica industrial regional Risaralda.

Dosquebradas, veintitrés (23) de octubre de 2025

Evaluadores

Evaluador técnico económico	Juan Miguel Guzmán	
Evaluadora jurídica	Laura Melissa Patiño Pelaez	
Evaluadora SST	Mónica Alejandra Lopez Giraldo	
Evaluadora Ambiental	Luz Piedad Zapata Quintero	
Evaluador Financiera	Maria Yeceny Garzon Valencia	

Proyecto: Maria Yeceny Garzón Valencia- Formuladora de Proyectos